



Fiscal pide arresto nocturno y arraigo para ejecutivos de LarrainVial

René González R.

Arresto nocturno y arraigo nacional pidió el fiscal Juan Pablo Araya en contra de tres altos ejecutivos de LarrainVial, todos activos a la época del caso Factop/Audio y que ayer fueron formalizados en la causa. También solicitó arraigo nacional para los 5 exdirectores de LarrainVial Activos AGF.

En contraste, solicitó la prisión preventiva en contra de los hermanos y empresarios

Álvaro y Antonio Jalaff, fundadores del Grupo Patio, del cual ya no forman parte. Araya detalló una serie de gestiones de Manuel Bulnes, socio y exgestor de la matriz de LarrainVial y de Felipe Porzio, socio y exdirector de Finanzas Corporativas. Todos esos movimientos relacionados con el fondo creado para ir al rescate financiero de Antonio Jalaff y donde los aportantes vieron desvalorizadas sus inversiones en 93% a poco andar. Bulnes y Porzio se apodrán a la medida,



Manuel Bulnes Muzard, exdirector ejecutivo de LarrainVial.

considerando, por ejemplo, LarrainVial pactó una indemnización con los querellantes de la "serie B", quienes estarían inician-

do conversaciones con la fiscalía para facilitar una "salida alternativa" a los LarrainVial.

El tercer alto ejecutivo al que se pidió arresto nocturno y arraigo nacional es el exgerente general de LarrainVial Activos AGF, Claudio Yáñez, quien se allanó.

Los 5 exdirectores de la AGF también se allanaron, pero Jaime Oliveira pidió permiso para viajar a España hasta el 27 de enero y le fue concedido, con una fianza de \$25 millones. El fiscal dijo que el interés de Bulnes y Porzio era tal en el negocio, que, como ejecutivos de la matriz de LV, "estaban interviniendo en algo que podríamos decir que no era de su competencia".